El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, viernes 15 Septiembre 1899. N.º 5497

SECCION POLITICA

DREYFUS

Ya pueden estar contentos el jesuítismo y la reacción. El mártir de la Isla del Diablo ha vuelto á caer bajo sus garras.

Esta triste muestra de lo que es la justicia cuando en vez de las balanzas empuña el sable, será recibida con entusiasmo delirante por los degenerados de Francia, y no faltarán energúmenos como Rochefort y Drumont que soplen en la trompa épica en honor de Mercier, especie de sombra del juez Marzo, que ante el Tribunal de Rennes ha demostrado lo rebajado que se halla el generalato francés.

La condena ha levantado un grito de protesta en toda Europa, en todo el mundo porque toda Europa y todo el mundo ven palpablemente la inocencia de Dreyfus, y examinado, como el que ve las cosas de lejos y sin pasión, con imparcialidad, las pruebas que ha presentado el Estado Mayor se han convencido de la farsa, de la intriga y de la maldad que ha presidido en todo este célebre proceso.

¡Levante alta la frente Dreyfus! ¡La humanidad honrada, la que no está obcecada por fanatismos degradantes cree en su inocencia!

Todos los generales del mundo, todos los Consejos de Guerra que puedan haber, no harán torcer la opinión, que se erige en soberana y lava á un desgraciado, á un inocente, de toda mancha.

Y los que persiguen y condenan á Dreyfus, son los mismos escribas, sacerdotes, pretores y fariseos que condenaron á Cristo. Sólo ha faltado un Pilatos en esta triste tragedia. Ningunos de los jueces y acusadores se ha querido lavar las manos.

Dreyfus había de ser condenado, acaso para justificar las enormes cantidades que para espionaje tenía consignadas el Ministerio de la Guerra. Se necesitaba un espía, y le escogieron judío, porque así se soliviantarían los ánimos de los escandalosos antisemistas y habría una base en que apoyarse.

Pero el martirologio de esa víctima nos ha enseñado algo: la grandiosidad de Dreyfus y la pequeñez de sus perseguidores.

Si va de nuevo al martirio y á las laceraciones que durante cinco años le estuvieron infiriendo sus verdugos, y si esta enormidad no levanta contra élla cuanto hay de digno y noble en Francia, creeremos también que esta gran nación ha caído de más alto que nosotros todavía.

Porque habrá caído, de lo que informa á la humanidad, de lo más santo que existe, de el único móvil de la vida, de la justicia, en fin, que es la diosa ante la cual debemos postrarnos todos los humanos.

(*La Publicidad*).

La condena de Dreyfus y la prensa

La condena de Dreyfus se comprende que haya impresionado á todos los que en el mundo se apasionan y luchan por el interés supremo de las sociedades modernas: la justicia. Los prejuicios, el espíritu de clase mal entendido y quizá la justificación de fondos mal invertidos por los acusadores de Dreyfus, han contribuído á que en forma vergonzante fuese nuevamente condenado el desdichado que en este instante sirve de cabeza de turco de todas las concupiscencias y de todas las malas pasiones de los reaccionarios franceses que han visto en el asunto un conflicto creado contra la República francesa á la que pretenden divorciar del Ejército, cosa que no lograrán porque no representa al Ejército francés los generales y oficiales de Estado Mayor que con la mayor desvergüenza durante las sesiones de proceso de Rennes se han declarado amparadores de falsificadores, demostrando al mismo tiempo su incompetencia para aprovechar los elementos que en sus manos ha puesto la patria para defenderla.

La conciencia universal ha dictado su fallo en el proceso Dreyfus, absolviendo al procesado, víctima de las maquinaciones de unos cuantos malvados que se entretienen fomentando la guerra civil en la noble tierra francesa que siempre ha dado generosamente su sangre y su inteligencia para las grandes obras del progreso humano.

He aquí lo que dicen algunos diarios del fallo del Consejo de guerra:

La Petite République.—M. Jaurés dice lo siguiente en un artículo: «Con la cabeza y el corazón muy altos hemos oido la abominable y engañosa sentencia. El militarismo clerical ha realizado un crimen sin precedentes. Se había visto condenar á inocentes; se habían visto, errores judiciales; pero nunca habíamos visto, después de reconocido un error, ver como unos jueces se ceban en un inocente y le condenan por segunda vez. Es un desafío monstruoso á la conciencia y á la razón.

Desde ahora, la casta que ha cometido semejante crimen está fuera de los derechos de la humanidad. Los cinco oficiales que han condenado á Dreyfus lo han hecho por creerle culpable gracias á los sofismas de los generales ó bien creyéndole inocente le han condenado para salvar á los generales culpables. En el último caso están fuera de la conciencia humana y la nación nada debe tener de común con ellos.»

La Lanterne: «Nos equivocamos al creer que la justicia militar estaría á la altura de su misión y que en el momento de juzgar los miembros del Consejo repudiarían la servidumbre del soldado. Han sucumbido á la jerarquía; han preferido á las razones las órdenes y han cerrado su conciencia para salvar á los insensatos que han acumulado crímenes sobre crímenes condenando á un inocente.»

Le Radical: «Creo ser moderado—dice M. Lacroix—diciendo que el fallo de Rennes es escandaloso, porque no se funda en nada, ya que durante los debates no se ha aportado ni una prueba de culpabilidad.

Está demostrado que el «borde reau» es de Esterhazy, y que éste es el autor de la traición, pero el Consejo comete la monstruosidad de condenar á Dreyfus.»

L'Aurore: Clemenceau pregunta á los jueces, á los soldados, á los curas y á todos los antisemistas, que ya han metido á su judío al matadero, en virtud de qué hecho han condenado á Dreyfus. Después añade: «¡Un veredicto con circunstancias atenuantes! ¿Cómo es posible hallar circunstancias atenuantes en el delito de traición? Además de la cuestión de justicia, perseguimos el amor á la patria que nosotros queremos librar de los criminales que quieren deshonrarla violando las leyes.

Mañana, los pueblos estupefactos buscarán lo que resta de las tradiciones históricas que hicieron de nosotros los campeones del derecho en el mundo entero y preguntarán: ¿Donde está la Francia? Unicamente los soldados de la justicia podrán contestar: Presentes.»

Le Figaro.—«El fallo del Consejo—dice M. Cornely—nos ha afligido profundamente, no por lo que toca á nosotros, sino por perjuicios que pueda ocasionar al ejército, al cual vemos con tristeza representado en los cinco jueces de Rennes que han hecho causa común con el Estado Mayor y con Esterhazy. Mañana algunos que pretenden querer al ejército le dirán que acaba de obtener una victoria; pero nosotros hemos de manifestar que acaba de obtener una derrota y que próximamente se convencerá de quienes son sus verdaderos amigos. Sentimos una verdadera aflicción pensando en la Patria que algunos insensatos quieren separar del resto del mundo.»

Le Matin.—«El Consejo de guerra no ha dicho ni «sí» ni «nó». Ha encontrado circunstancias atenuantes en el delito de traición más grave que puede concebirse en una nación civilizada. El público no lo comprende y nosotros tampoco porque es incomprensible ser traidor á medias.

Es incomprensible que continúen las polémicas porque un Consejo que debía decir «sí» ó «nó» ha dicho: Quizá.»

Le Voltaire.—«El veredicto es hipócrita é incoherente porque de los siete individuos del Consejo, dos han votado por la inocencia de Dreyfus.»

Le Rappel.—«Es incomprensible que los jueces puedan decir que un soldado es traidor y encontrar al mismo tiempo circunstancias atenuantes para tan monstruoso delito.»

Le Siecle.—«Los cinco jueces del Consejo de guerra de Rennes acaban de pronunciar la condenación de la justicia militar.»

Les droits de l'homme.—«El consejo á pesar de no tener pruebas ha condenado por disciplina, para no contradecir á los grandes jefes, por espíritu militar y por el «honor del ejército.»

* * *

En Inglaterra la noticia de la condena produjo tal impresión que casi llegó á hacer olvidar las amenazas de guerra con el Transwaal.

En Bruselas se publicaron algunos periódicos orlados. Manifestaciones parecidas ha provocado el fallo en Roma, Budapest, Colonia y otras capitales importantes.

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

TELEGRAMAS

Veredicto y sentencia
Dreyfus condenado

París 9, 8'45 n.

Durante noventa minutos estuvieron encerrados los jueces del Consejo de guerra para dictar la sentencia.

Un extremecimiento corre por la sala al darse cuenta de que vá á reanudarse la sesión.

Llega el momento supremo de indecible angustia, cuando el sargento ugier anuncia al Consejo.

Entran los siete jefes y van á colocarse de pie en sus sitios.

Solo turba el silencio la voz de mando del oficial de guardia que hace presentar las armas al piquete.

El coronel Jouaust, de pie en su sitio, lee con voz potente el veredicto.

Declara á Dreyfus culpable del delito de traición, atendiendo á las conclusiones del comisario del gobierno.

Leido el texto de la ley, y efectuada la votación en la forma requerida, cinco votos contra dos condenan á Dreyfus á la pena de diez años de detención.

Para el cumplimiento de esa pena se abonan á Dreyfus los cinco años de encierro sufridos en la isla del Diablo.

Conforme á la ley, puede Dreyfus entablar apelación dentro de un plazo de veinticuatro horas.

Será visto, en tal caso, el proceso por un Consejo de Revisión (militar); y de entablar recurso de casación, irá otra vez al Tribunal Supremo, que anulará la sentencia.

Durante la lectura del veredicto, Dreyfus ha permanecido impasible.

Declaración de Alemania
El Consejo de guerra en jaque

París 9, 2 t.

Retrasado.—Dicen de Berlín que el «Monitor del Imperio» (la gaceta del Gobierno) insertó en su sección oficial una nota en que autorizadamente se repiten las declaraciones que el embajador de Alemania en París hizo al ministro francés de Negocios Extranjeros, en diciembre de 1894 y enero de 1895.

Afírmase de nuevo categóricamente que jamás la embajada alemana en París ha tenido relaciones directas ni indirectas con el capitán Dreyfus.

Añade que el Gobierno imperial ha guardado la reserva que exige su lealtad, tratándose de una cuestión interior de una potencia extranjera; pero que ha creido deber hacer estas declaraciones y reiterarlas, en salvaguardia de su propia dignidad, y llevado por sentimientos de humanidad.

Indulto de Dreyfus

París 10, 8'25 n.

Corre persistente el rumor de que el Presidente de la República, en vista de las condiciones extrañas en que ha sido condenado Dreyfus por el Consejo de guerra, ha manifestado la firme decisión de indultarle.

El Consejo de revisión

París 11.

Dreyfus permanecerá en los prisiones militares de Rennes hasta que se decida en definitiva su suerte.

También se quedará allí su esposa y algún otro individuo de la familia Hadamard.

Créese que el Consejo de revisión (militar) que funciona en París, se reunirá durante la última decena de este mes, á fin de dar su dictámen sobre el recurso entablado por Dreyfus contra la sentencia del Consejo de guerra de Rennes.

La degradación

París 12, 7'35 m.

Retrasado.—Siguiendo su conducta de transacciones y ambigüedades, los siete militares que forman el Consejo de guerra de Rennes firmaron un recurso en demanda de que sea suprimida la ceremonia de la degradación, que habría de sufrir otra vez Dreyfus conforme al fallo recaido.

En Bruselas y en Viena

París 12, 7'35 m.

A las manifestaciones de Praga contra la sentencia de Rennes han seguido otras en el extranjero.

En Bruselas hubo anoche un «meeting» convocado por los socialistas, con objeto de protestar contra la condena de Dreyfus.

Al final de la reunión se acordó telegrafiar á los abogados Demange y Labori, así como á Dreyfus, demostrándoles las simpatías de los reunidos.

A la salida, los concurrentes se dirigieron, en grupo al consulado de Francia, bajo cuyos balcones dieron vivas á Dreyfus y á la Justicia.

Tambien ayer hubo manifestaciones por el estilo en Viena.

París 12, 7'35 m.

Al regresar Dreyfus, «The Times» de Londres publicó en su sección editorial una nota, declarándose autorizado para asegurar que el verdadero traidor era Esterhazy, con la complicidad de un oficial de Estado Mayor, que había de ser Henry

Asegúrase ahora que «The Times» posee pruebas de que Henry cometió actos de traición y que los hará saber.

Un artículo de Zola

París 12, 12'15 t.

El eminente Zola ha publicado un furioso artículo comentando la sentencia dictada por el Consejo de guerra de Rennes.

Dice que con toda desnudez se ha levantado un monumento á la infamia.

La inhumanidad, la mentira y la crueldad, añade Zola, han triunfado.

Las generaciones futuras se sonrojarán ante tan grande infamia.

La inocencia ha sido dos veces condenada.

Los extranjeros que visiten París el año próximo vendrán con la prevención del que se hospeda en un mesón sospechoso habitado por gente encanallada.

Termina diciendo Zola que Labori dirá en Versalles lo que calló en Rennes.

París 13, 11'30 m.

Comunican de Rennes que el capitán Dreyfus cuya salud se hallaba ya muy resentida, se ha agravado estos últimos días por efecto de la dolorosa impresión que le ha producido el fallo del Consejo de guerra.

Su familia y amigos temen que el estado delicado de su salud se agrave aún más antes de la nueva revisión del proceso.

—«Le Temps» espera que monsier Louvet indultará á Dreyfus

La prensa rusa y la alemana se muestran contrarias á la condena de aquél.

La prensa de esta capital y la de provincias se ocupa de la sentencia contra Dreyfus, juzgándola cada cual según el criterio que venía sustentando, pero en conjunto la impresión es desfavorable al fallo condenatorio

En París sigue dividida la opinión, igual que en otras capitales.

En el Havre ha habido manifestaciones, y varios grupos dieron vivas á Dreyfus.

Los socialistas han celebrado un meeting de protesta contra la sentencia.

En el extranjero, tanto en Europa como en América, ha sido también mal recibido el fallo del Consejo, habiendo hecho la prensa manifestaciones de simpatía hácia el condenado.

Se reciben muchos telegramas de Rusia, Italia, Austria, Holanda, Bélgica y América, reflejando el disgusto que ha producido la condena.

En Roma y Bruselas han aparecido muchos periódicos con orla negra.

En Budapest ha habido gritos de ¡abajo Mercier! y ¡viva el capitán Dreyfus!

Las turbas pretendieron asaltar el consulado francés, siendo dispersadas por la policía.

En Bruselas también se han celebrado manifestaciones.

El periódico inglés «The World» califica de infamia el fallo.

«El Record» dice que la condena de Dreyfus es la de Francia.

El alcalde de Nueva York asegura que esta sentencia causará la ruina de la próxima Exposición.

Otros senadores y diputados yankees la juzgan impropia de un país culto.

El Almirante yankee Scheley cree que será la muerte de Francia.

Se dice en París que el recurso entablado por Dreyfus, contra la sentencia del consejo se verá ante el Tribunal de casación antes de la segunda decena de octubre.

Se cree que el presidente de la República otorgará á Dreyfus el indulto.

Leemos en «La Unión Vascongada» de San Sebastián del día 11:

«Llegó ayer hasta nosotros un rumor que no pudimos confirmar.

Oímos que el cañonero «Magallanes», que se halla vigilando la costa, hizo dos disparos anteanoche, á dos millas del Abra, contra una lancha que enarbolaba una bandera, obligando á arriar ésta.

A última hora supimos que la lancha era un bote de recreo de la matrícula de Portugalete, denominado «Dos Amigos», el cual parece que enarbolaba la bandera nacionalista.

Se instruye espediente á consecuencia de lo ocurrido.»

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA DE AYER

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Aizina, con asistencia de los concejales Sres. Tudury, Tutzó, Rotger, Ponseti, Rodríguez, Orfila, Sintes Pons, Seguí Mascaró, Pons Sitjes, Flaquer, Barceló y Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Accediendo á lo solicitado por doña Isabel Seguí Michel, viuda, se acordó darle de baja en el padrón de vecinos de esta ciudad para que pueda ser alta en el de Barcelona, en donde trata de fijar su residencia.

Se acordó pase á informe de la comisión de policía urbana una instancia de D.ª Isabel Monjo, viuda de Hernández, en la que solicita autorización para construir aceras de ladrillos en la fachada de la casa n.º 2 de la plaza del Príncipe.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Asilo Naval Español de Barcelona en la que dá gracias á esta Corporación por el subsidio que le ha concedido para contribuir al sostenimiento de tan benéfica institución.

En vista de una comunicación de la Junta de Cementerios participando varios acuerdos por élla tomados se resolvió que la Junta presente proyectos de reforma de los Reglamentos de los Cementerios Católico y Civil de esta Ciudad que trata de modificar; y que manifieste la contestación que den los respectivos propietarios, para resolver en su vista lo que corresponda respecto del enladrillado del patio de la derecha del Cementerio Católico, que propone.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia en una proposición del Sr. Flaquer, se acordó instalar una bomba contra incendios en el Teatro principal.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Fomento, se fijaron las reglas á que deben sujetarse las concesiones de plazas de gracia en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad que se hagan en lo sucesivo.

De conformidad por lo informado por la Comisión de Policía Urbana en una instancia de D. Joaquín Alberti, solicitando se suspenda la demolición de las obras practicadas en la fachada de la casa n.º 9 de la calle de Isabel II, interín se determine por peritos competentes, si son ó no de consolidación, se acordó autorizarle para que las prosiga, trasladando los huecos que pretende, siempre que se obligue por sí y por los sucesivos poseedores del inmueble, á colocar la fachada de dicha casa en la línea que le pertenece, cuando le corresponda hacerlo á alguna de las contiguas ó inmediatas á ella.

Se aprobó el pliego de condiciones presentado por la Comisión de Obras públicas, para la subasta de adquisición de los adoquines necesarios para el empedrado de las vías públicas durante el corriente año económico y los dos sucesivos.

Se acordó que la Comisión expresada introduzca las modificaciones necesarias en el presupuesto que sirvió de base al pliego de condiciones para la subasta que resultó desierta por segunda vez de reconstrucción del tejado y techo del ala S. del exconvento del Carmen, á fin de anunciar otro remate.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda la cuenta de higiene correspondiente al mes de Agosto último.

Se acordó que pasen á la Comisión de Hacienda los padrones de rótulos y toldos sujetos al impuesto municipal establecido en el año económico de 1898-99, á fin de que informe acerca de las reclamaciones presentadas durante el plazo en que han estado expuestos al público.

Se acordó pagar las cuentas de los trajes recientemente confeccionados para los serenos.

Se acordó quedar enterados de dos cuentas de jornales y materiales invertidos en la recomposición de los caminos de Torelló y Llumesanas.

Se acordó que los estados de la situación económica del Municipio, formados por el negociado de Contabilidad, pasen á la Comisión de Hacien-

da para su exámen.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Tiempo hace que se halla vacante en Ferrerías la plaza del Secretario del Ayuntamiento, y este acordó que se anunciara la vacante para ser provista por los trámites legales. Sin embargo pasan los días y las semanas, y el Señor Alcalde de Ferrerías no tiene á bien dar cumplimiento al acuerdo tomado por la corporación que preside.

Dicesenos que en la última sesión, propuso el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento nombrara una comisión de su seno para que pasase á esta ciudad con el objeto de conferenciar con determinadas personas para resolver el asunto. Algunos concejales se opusieron á la pretensión del presidente, alegando con razón que nada tenia para que tratar el Ayuntamiento con personas extrañas á la población para elegir su secretario, y con tal motivo, no sabiendo el Sr. Alcalde por donde ni como sostener su proposición, abandonó su silla presidencial y terminó la sesión inesperadamente.

Todo lo que ocurre en Ferrerías es debido, en nuestro concepto, á que los habitantes de aquél pueblo están tan acostumbrados á ser dominados por los extraños, que les cuesta desprenderse de la tutela á que desde hace años se hallan sugetos.

Otros asuntos de mayor gravedad nos comunican de Ferrerías, de los que nos iremos sucesivamente ocupando.

Buena campaña se prepara este invierno en nuestro teatro Principal. Las noticias que hasta el presente hemos podido adquirir no pueden ser más halagüeñas.

Formará parte de la Empresa, figurando además como primer actor y Director de la compañía dramática D. Emilio Martinez, artista castellano, de buena escuela y que viene precedido de envidiable renombre.

El correo de ayer fué portador de algunas fotografías de la eminente primera actriz D. Eloisa Garrigós de Llorens, las que se hallan espuestas en el escaparate del establecimiento de D. Juan Rita, Calle Nueva.

Además el Sr. Gonzáles ha escrito á uno de sus amigos manifestándole su decisión de presentar al público mahonés dos compañías; al efecto tiene ya contratadas dos tiples y un tenor, ultimando los compromisos con los demás artistas para alternar las funciones dramáticas con zarzuelas, cuya novedad no podrá menos que darle muy buenos resultados. Los retratos vendrán el correo próximo.

Se activan hoy los trabajos para obtener una buena orquesta que deberá tocar en cuantas zarzuelas se representen.

Adelante, que por mucho pan nunca es mal año.

Tres son los buques que desde anoche han fondeado en este Lazareto con objeto de cumplir la correspondiente cuarentena.

Dos de éllos son de vela procedentes de Puerto Rico, y el otro el vapor italiano «Nina» que viene de Alejandría.

Nuestro estimado amigo D. Gaspar Melsión y su amantísima esposa, lloran hoy la temprana muerte de su angelical hija Juanita, preciosa niña de diez meses de edad, fallecida en la noche última, á los que acompañamos en el justo dolor que les embarga por la pérdida de un ser tan querido, lo propio que á todos los demás de la familia.

Nuestro estimado amigo D. Juan Hernández Sanz ha sido ascendido y nombrado Alcaide Marchamador de la Aduana de Mahón. Felicitámosle.

D. José M.ª Domenech que desempeñaba dicha plaza, ha pasado al cuerpo de Obras públicas, obteniendo el cargo de sobrestante con destino á esta provincia.

Bastante concurrido vióse anoche el paseo de Isabel II, donde la música de Baleares estuvo tocando desde 9 á 11.

Se ha establecido en Madrid, calle del Desengaño n.º 27, un nuevo Establecimiento francés de enseñanza con la denominación de «Lycée Français de Madrid», para alumnos internos y externos, y cuyo fin es la preparación á la 1.ª y 2.ª Enseñanza francesa y española, á toda clase de carreras comerciales, á exámenes de entrada á las Escuelas de Ingenieros industriales, Ingenieros electricistas, Ingeros de Minas, Ingenieros de Montes, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y Escuela central de Francia, haciendo alternar estos estudios con el aprendizaje teórico y práctico de los idiomas Francés, Inglés, Alemán é Italiano.

Aquellos de nuestros lectores que deseen enterarse del Reglamento de dicho centro de Educación, pueden pasar por esta imprenta.

Un periódico asegura que en breve caerá el Gabinete portugués.

El actual estado de cosas, añaden los despachos, no puede prolongarse.

De no modificarse el Gobierno sobrevendrían grandes acontecimientos.

Los médicos catalanes opinan que el suero hasta ahora empleado para la curación de la peste bubónica, no dá resultados satisfactorios.

Se halla enfermo de algún cuidado el jefe de los socialistas españoles Pablo Iglesias.

Hemos recibido el número 6 de la importante revista «El Porvenir», que vé la luz en Palma, la cual contiene el siguiente sumario:

«Política.—D. Damián Isern en el Centro Instructivo del obrero.—Plumazos, por Radamés.—Peste bubónica, por Jaime Font Monteros.—··· De tiempos pasados, dos cartas, por Santiago Vanrell.—Una interwiew con el Sr. Isern, por B.—Carta abierta, por Martín Pou.—La previsión del tiempo.—Periódicos y periodistas.—El aire respirable.—Notas científicas.—Tesoros en el mar de las Antillas.—Al agua, patos, por E. C.—Septiembre.—A mis amigos de «El Porvenir», por Andrés Barceló.—Nuestros vinos en Francia.—Cogida de Reverte.—Anuncios.

*
* *

También hemos recibido el cuaderno 104 de «La Perla Artística», que bajo la inteligente dirección del señor Rodriguez Lloret vé la luz en Valencia.

Tan importante revista ofrece á sus suscriptores preciosos dibujos para bordados en labores de señora, en gran tamaño, que una vez más no podemos ménos de recomendar su adquisición al bello sexo.

Para el domingo por la tarde y en la viña del conocido Cocinero Antonio tendrá lugar un gran baile, y para los concurrentes se preparan escelentes comidas á precios económicos.

En el Casino El Consey tendrá lugar el domingo próximo un estraordinario baile, y en uno de sus intermedios se representará por varios aficionados el sorprendente espectaculo, «Las Figuras impalpables».

En el casino «El Isleño», el próximo domingo por la noche se celebrará un lucido baile de sociedad.

Noticias del ejército

Recompensas.—Se ha concedido al comandante de ingenieros don carlos Femenías Pons la cruz de María Cristina de primera clase en permuta de su actual empleo y en recompensa á su comportamiento en las operaciones de Ilo-Ilo.

Sueldos, haberes y gratificaciones.—Se ha concedido el abono de la gratificación correspondiente á los doce años de efectividad que cuenta en su empleo el capitán de Ingenieros don Venancio Fuster Recio, destinado á la Comandancia de Ingenieros de Palma de Malloca.

Residencia.—Se ha dispuesto que el capitán de artillería don Juan Ortiz Esca, que se halla en situación de excedente en Córdoba, pase á trasladar su residencia en Mahón.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra correspondiente al día 7 del actual, publica las siguientes defunciones de tropa ocurridas en el ejército de operaciones de la isla de Cuba: Damián Ribas Serra, natural de Lapuebla, Matías Boscana Vidal de Lluchmayor, Pedro Carreras Salord de Mahón, Quintín Manresa Alzamora de Felanig.

SECCIÓN OFICIAL

EDICTO

Don Juan Giñart Hernandez,

Recaudador de Contribuciones de la única zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución territorial é Industrial correspondientes al primer trimestre de 1899-1900 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los dias que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asímismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante diez dias del mes de Octubre próximo, los cuales se anunciarán oportunamente, en el local de la Recaudación sito en Mahón calle de la Infanta n.º 12 desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Alayor.—21 á 25 Septiembre
Ciudadela.—20 á 25 id.
Mahón.—26 á 1 Octubre
Mercadal.—26 á 25 Septiembre

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 15 de Septiembre de 1899.—El Recaudador, Juan Ginart.

Nota. La cobranza de los pueblos de Ferrerías y Villa Carlos se anunciará á la mayor brevedad posible.

SOCIEDADES

Sociedad Filantrópica

DEL CASINO CONSEY

Se convoca junta general ordinaria para el día diez y siete del actual á las once de la mañana para tratar de lo que está de manifiesto en el salón del Casino Consey.

Mahón 10 de Septiembre 1899.—Por acuerdo de la Junta Directiva, El Secretario, Lorenzo Morro.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 16 Sábado

Santos Cornelio papa y Cipriano obispo, mrs.

Sale el Sol á las 5'18.—Pónese á las 5'45.

Luna: Sale 4'43 T.—Pónese 2'0 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 10 m.

El ministro de Hacienda señor Villaverde ha prometido reducir el presupussto de las clases pasivas en una cantidad importante, sin disminuir los sueldos. Mediante un empréstito, el sindicato atenderá al pago de las mismas.

Madrid 15, 10 m.

En la Bolsa se han desmentido los rumores de haberse levantado partidas carlistas en las provincias Vascongadas.

Ha fallecido en Fitero (Galicia) el torero Pepete á consecuencia de una cogida.

Tranquilidad en Vizcaya.

*
* *

Cotización Oficial

Madrid 14 Septbre., 4'00 t.

4 % interior . . .	63'65
— exterior . . .	69'90
Amortizable . . .	00'00
Cubas 1886. . . .	72'15
— 1890. . . .	60'10
Banco España . . .	000'00
Tabacalera. . . .	312'00
París á la vista	23'15 á 23'25
Lóndres id.	31'11 á 00'00

*
* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	60'00	75'00
Banco de Mahón . .	36'00	00'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima. . . .	87'00	00'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	66'00	70'00

Mahón 14 Setiembre 1899.



PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona: (1).



Traje para señorita

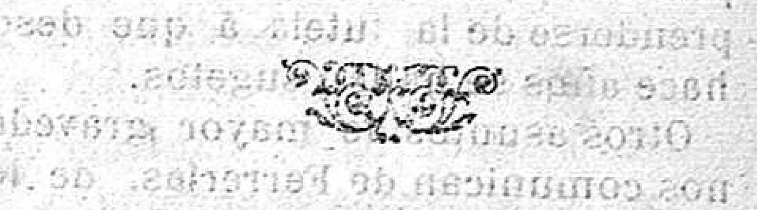
De batista. Cuerpo arrugado y canesú adornado con cordones formando tres tiras horizontales. De este mismo canesú se forma el cuello. Debajo del canesú y formando los ángulos que se ven en el dibujo, se colocan dos cintas iguales á la que se destine para sujetar la cintura. Mangas rectas con un pequeño bollo en los hombros y falda acampanada.

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la sección de confecciones de los *Grandes almacenes de* EL SIGLO, Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

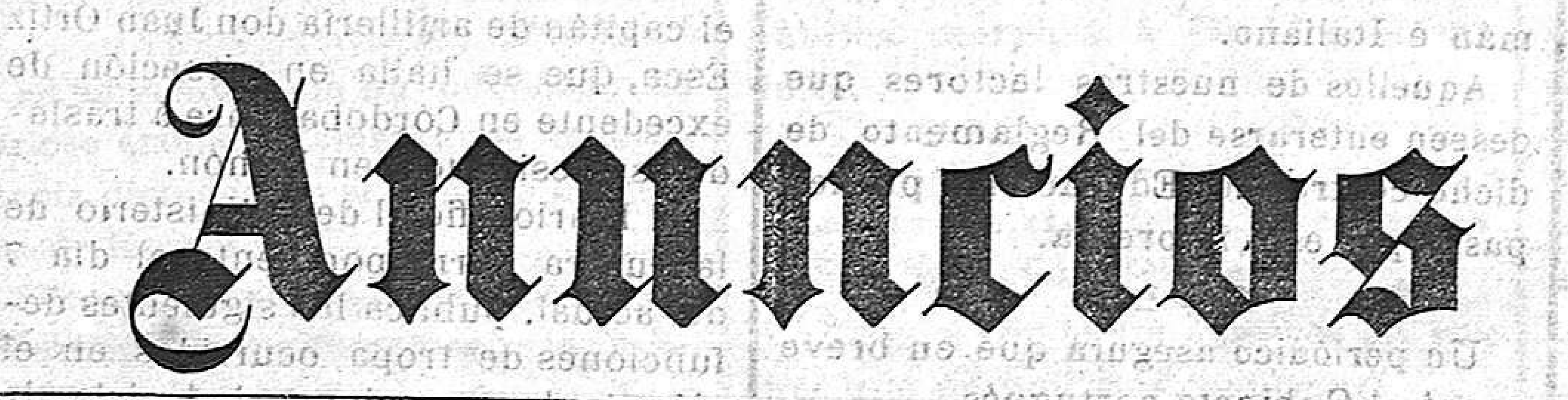


Modelo para otoño

De pañete. Cuerpo con solapas bordadas y por debajo de ellas un biés de terciopelo abrochado con seis botones fantasía, que cubre el delantero del cuerpo, concluyendo en punta más abajo de la cintura. Peto y cuello de seda. Mangas estrechas; falda acampanada y adornada de bieses de paño con vivos de terciopelo.



ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69



SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Imprenta de Bernardo Fábregues.